

# Occitano languedociano y gascón en la Navarra Medieval, País Vasco Norte y Guipúzcoa

RICARDO CIERBIDE MARTINENA

## 1. Introducción

La sociedad navarra durante la Edad Media se expresó en diversas modalidades lingüísticas bien diferenciadas. De un lado, el euskera, hablado por la mayoría de la población del reino, y de otro el romance, éste último en dos variantes distintas: el occitano común en la Navarra peninsular, tanto en su nivel escrito como oral, y el gascón en la Navarra Ultrapirenaica y, claro está, el romance navarro.<sup>1</sup> A estas manifestaciones lingüísticas habría que añadir el árabe dialectal de los mudéjares de la Ribera tudelana y el hebreo de las aljamas hebreas de Pamplona, Tudela, Estella, etc. No parece que en el s. XIII hubiera mozárabes, ya que éstos se habrían asimilado para entonces con la población cristiana que había acudido a repoblar las villas del sur entre 1098 y 1119. Respecto del francés, del que se han conservado algunos documentos a partir de 1234 y sobre todo de la primera mitad del s. XIV, parece que funcionó de modo esporádico como lengua escrita de la Cancillería real durante el reinado de la casa de Champagne (1234-1276) y durante el interregno en que Navarra fue gobernada por lugartenientes de los reyes de Francia (1276-1350) hasta el acceso de la casa de los Evreux con Carlos II.

## 2. Contexto histórico

A comienzos del s. XI la Navarra primordial u originaria de la región pamplonesa, que se extendía desde el corredor del Araquil hasta Sangüesa y

---

<sup>1</sup> Se entiende por *romance navarro* el dialecto propio de Navarra durante la Edad Media. Cf. González Ollé (1990a).

que abarcaba un espacio no superior a unos 5000 km<sup>2</sup>, se vio ampliada con la ocupación de la Ribera Alta, unos 2400 km<sup>2</sup> y la Ribera Baja tudelana, unos 1400 km<sup>2</sup>. Las gentes que se establecieron en estas zonas, de expresión romance, fueron desplazando a la población musulmana que había absorbido a la antigua población hispanorromana de Cara (Santacara), Andelos (Andión), Cornonia (Los Arcos), Cascantum (Cascante), Ologitum (Olite), etc.

Fue en el último tercio del s. XI cuando la sociedad navarra, compuesta por guerreros y campesinos, se vio ampliada por acuerdo expreso de sus reyes con la creación de núcleos especializados en la actividad comercial y artesanal generadora de riqueza. Sus nuevos pobladores, gracias a los fueros otorgados por sus reyes, se vieron dotados de unas libertades y derechos hasta entonces exclusivos de los señores y potentados, como los de comprar, vender, enajenar bienes raíces, disfrutar de garantías personales que les permitían la salvaguarda de sus personas, domicilios y propiedades, así como dictarse sus propias normas para el gobierno municipal.

Todo ello provocó la creación de una nueva clase social hasta entonces inexistente, la de los *burgueses* o *francos*, llamados también en Navarra *ruanos*, que se desarrolló de acuerdo con unas normas jurídicas muy precisas, llamadas *Establimentz*. El término de *burgo*, habitual en la primera época (1073-1134), evolucionó al de *populano* o *población* en la segunda mitad del s. XII y al de *villafranca* a fines de este siglo. Este asentamiento de colonos francos procedentes de la vertiente norte pirenaica respondió, según J. M<sup>a</sup> Lacarra a “una política consciente, dirigida por sus reyes especialmente Sancho Ramírez y Alfonso I el Batallador” (1972: 341).

Por lo que respecta a Navarra y Aragón, entre la segunda mitad del s. XI y entrado el s. XII, se advierten dos corrientes inmigratorias procedentes de la vertiente norte pirenaica en su mayoría de habla occitana. La primera tuvo lugar durante los reinados de Sancho Ramírez que trajo pobladores a Jaca (1063), Estella (1076-1090), Rocafort (1076), Pamplona (1083) y Puente la Reina (1090), y de su hijo Alfonso I el Batallador, que oficializó dichos asentamientos otorgándoles el Fuero de Jaca a Puente la Reina y Sangüesa en 1122 y a San Cernin de Pamplona en 1129.

Estas comunidades acogidas expresamente por los citados reyes y privilegiadas por el otorgamiento de fueros, estaban constituidas por cambistas, comerciantes y artesanos oriundos; en su mayoría, de Rouergue, Quercy, Languedoc, Bearne y Provenza, y se agruparon en burgos con exclusión estricta de

los naturales del país, nobles o infanzones, clérigos y villanos o navarros, que pudieran alterar la armonía jurídica y económica de la comunidad franca.<sup>2</sup> El espacio ocupado por las gentes de estirpe vasconica, al servicio del cabildo catedralicio y de los ricos hombres de Pamplona y de los burgueses en Estella, Sangüesa y Puente la Reina, pasó a llamarse *Navarrería* y era gobernado por un preboste.

### 3. El Occitano en Navarra

Esta población asentada en los citados núcleos del Camino de Santiago a su paso por Navarra y Aragón, se expresó tanto oralmente como por escrito en un tipo de occitano uniformado dada la diversa procedencia de sus gentes, como lo demuestra la *scripta* conservada, con presencia de navarrismos particularmente en los documentos de Sangüesa y de aragonesismos en Jaca. Por lo que se refiere a Navarra, la densidad de población franca, su estatus jurídico privilegiado y el hecho de estar separados y al mismo tiempo rodeados de hablantes monolingües euskaldunes, explican la prolongada permanencia de la lengua occitana en los citados burgos (c. 1076-c. 1380), así como su relativa abundancia de documentación junto con las versiones occitanas de los fueros citados y otros textos que se citan más adelante.

La segunda corriente migratoria tendría lugar después de la conquista de Huesca, Zaragoza y Tudela con la repoblación del Valle del Ebro entre 1118 y 1134.<sup>3</sup> Fue probablemente muy numerosa, pero sin continuidad en el tiempo. No tuvo consecuencias lingüísticas, ya que al carecer de una situación jurídica privilegiada y sobre todo el hecho de encuadrarse dentro

---

<sup>2</sup> En el Fuero de Sangüesa (1122) se dice: “Et nullus homo qui habuit hereditatem in filo burgo viejo —se refiere a Rocaforte— non volo ut populet in burgo novo —es decir Sangüesa—, nec nullo infanzon de nostra terra”. Similarmente en el de Puente la Reina: “Mando etiam vobis quod nullo infanzonde nostra terra”. Similarmente en el de Puente la Reina: “Mando etiam vobis quod nullo infanzone non populet inter vos”. Otro tanto se ordena en los Fueros de San Martín de Estella y de San Cernin de Pamplona. Cf. Lacarra (1941: 58). Sólo en los Fueros posteriores otorgados a la Población del rey de San Juan y del Arenal de Estella se dictan disposiciones autorizando a navarros el avecindamiento en los mismos, dando así comienzo a la hibridación de navarros y francos. No obstante los francos se seguirían diferenciando por el idioma, las costumbres y los apellidos, particularmente en Pamplona hasta comienzos del s. xv, en que Carlos III decretó el Pacto de la Unión (1423).

<sup>3</sup> Cf. Lacarra (1949), (1951), (1953), (1968); Alvar (1969); Higounet (1943).

de una población autóctona de habla romance, pronto fue absorbida. Otro tanto debió pasar muy probablemente con la población “franca” asentada en los burgos del Camino Jacobeo de Logroño, Burgos, Sahagún, León y Santiago, donde no hay constancia de un solo documento redactado en occitano.

Es notable la diferencia cuantitativa de documentos redactados en lengua occitana en Navarra si la comparamos con la conservada en Aragón. Por lo que respecta a Navarra, destacan el Archivo General junto con el Catedralicio, así como los Municipales de Pamplona, Estella, Sangüesa y Puente la Reina, los Conventuales de las Clarisas de Estella y Pamplona-Olite y el de las Agustinas de San Pedro de Ribas, el Archivo de la Colegiata de Roncesvalles y los Parroquiales de San Cernin de Pamplona y los de San Juan, San Pedro y San Miguel de Estella. La propia Cancillería del reino se sirvió del occitano repetidamente durante el s. XIII, como se observa en el Compto de 1280 o la Encuesta cuatrilingüe de 1249 (Cierbide 1977). A estos testimonios habría que añadir las versiones occitanas del Fuero de Estella-Pamplona, los *Establimentz* de Estella y el poema de *La Guerra de Navarra* de Guilliem Anelier de Tolosa.

En Aragón, por el contrario, el conjunto de textos notariales pertenecientes al cispirenaico occitano, apenas sobrepasa medio centenar y todos ellos redactados por notarios jaqueses (Molho 1978). A éstos habría que agregar las versiones occitanas del Fuero de Jaca y los *Establimentz* de Jaca de 1225, es decir la décima parte de los repertoriados en Navarra. Ello se debería probablemente a una menor población de origen occitano en Jaca, en parte porque el camino jaques fue menos frecuentado que el navarro, ya que, como es bien sabido, el ascenso desde Olorón a Somport y su descenso a Jaca eran mucho más dificultosos que el que presentaba a mercaderes y peregrinos el recorrido desde Ostabat a Roncesvalles y su continuación a Pamplona. Por otra parte, las distancias entre los burgos occitanos navarros era más corta y su población más numerosa. Todo lo cual facilitaba las transacciones económicas y la cohesión de la población mercantil y artesana. Jaca había perdido la capitalidad del reino en beneficio de Zaragoza y una gran parte de comerciantes y peregrinos procedentes del sur de Alemania y del sureste de Francia que tomaban el camino de Provenza y del Languedoc llegados a Olorón, preferían continuar su ruta por Saint-Blaise en Zuberoa, para llegar a Saint-Jean-Pied-de-Port y ascender a Roncesvalles, evitando los puertos del Palo y de Somport, buscando mayor comodidad, mejor avituallamiento y facilidades comerciales.

#### 4. Pervivencia de la lengua occitana en Navarra

J. M<sup>a</sup> Lacarra (1957: 19) al referirse a la pervivencia del occitano en las villas jacobeanas de Navarra señala: “La pervivencia del provenzal me la explico porque a la llegada de estas gentes la masa de población con la que tienen que entenderse habitualmente no hablaba ninguna lengua romance, sino el vascuence. Esto y la situación privilegiada de que gozan, les mantienen unidos [...], mientras que los provenzales que poblaban Tudela o Zaragoza se diluyen rápidamente entre la población del país, cuyo idioma comprenden fácilmente. Por el contrario, los de Pamplona o Estella no tienen junto a sí una masa de gentes de habla romance que pueda absorberlos. Es el vascuence el que actúa durante casi tres siglos de elemento aislador, hasta que el romance navarro —que se empleaba en los documentos de los que no eran francos— acaba por imponerse a todos”.

Las lenguas habladas por los peregrinos que se avituallaban y descansaban en los burgos jacobeanos de Navarra eran el occitano y el francés, y en alguna manera las lenguas internacionales de la época en el Occidente de Europa. El manejo de estas lenguas permitía a sus hablantes, en nuestro caso los burgueses, los conocimientos técnicos de la época, necesarios para la buena marcha de los negocios. Por el contrario, los navarros que vivían en las villas y aldeas por donde discurría el Camino de Santiago, con gran probabilidad eran monolingües vascos y carecían no sólo de la lengua necesaria para atender las demandas de comerciantes y peregrinos, sino también de los conocimientos necesarios para este modo de vida y, lo que era aún más importante, carecían de un estatus jurídico que les permitiera el ejercicio de dichas funciones (Berthe 1995: 79).

La conservación del occitano en estas comunidades abarca desde fines del s. XI hasta bien entrado el s. XIV y, a decir de F. González Ollé (1990b), constituye “un fenómeno diferencial del antiguo reino, sin parangón con lo ocurrido en cualquier otro punto de la geografía española”. La pervivencia del occitano en la Navarra medieval durante estos siglos se debería, como muy bien señalaron J. M<sup>a</sup> Lacarra, M. Molho y F. González Ollé, por un lado al estatus jurídico de que disfrutaban los “francos”, por otro, a su situación económica muy superior a la de los autóctonos y al hecho de que les separaba y aislaba la propia lengua vasca.

Cuando desapareció el estatus privilegiado que protegía a estas comunidades y terminó el flujo de inmigrantes ultrapirenaicos, dejó de escribirse en Navarra la lengua occitana (ca. 1380) y el romance de Navarra adquirió el

rango de lengua oficial del reino, el cual se difundió especialmente a través de la administración. El hecho de que Guilhem de Tudela fuera el autor de la primera parte de la *Canço de la Croçada*, que narra las vicisitudes de la guerra albigense (1209-1229), no permite afirmar que a fines del s. XII hubiera occitanohablantes en Tudela, ya que como él mismo señala se trasladó a Montauban desde muy joven y fue en dicha ciudad donde pudo aprender la lengua de la región tolosana.<sup>4</sup> De hecho ni un solo documento redactado en occitano prueba que dicha lengua se hablara en Tudela.

Resulta manifiestamente exagerada la afirmación de M. Molho cuando dice: “En Navarra los burgueses de San Cernin de Pamplona, de Estella o de Puente la Reina, reclusos en sus barrios y rodeados de grupos lingüísticos en su mayor parte vascófonos, conservaron su habla provenzal hasta fines del s. XVI” (1963: xi). Tal afirmación se basa en un documento fechado en 1564 procedente del Archivo Parroquial de San Cernin, redactado en lengua carlina y mandado hacer por Flandina Crozat en Pamplona. Dicho documento es simplemente un traslado del original fechado el 26 de noviembre de 1346 (García Larragueta 1976: 13).

Del examen de los textos occitanos de Navarra (cf. Cierbide 1988, Colomina i Castanyer 1994, Holmer 1963) se deduce que la scripta medieval occitana de Navarra, tanto notarial como jurídica, responde a un occitano estandarizado y unificado, más afín al languedociano que al gascón. L. Michelena afirma al respecto: “Era necesaria una koiné o lingua franca y no podía ser sino el resultado de la composición, de la minimización de las dificultades de unos y de otros” (1971: 212). Y refiriéndose a una posible identificación con el gascón, añade: “Se me figura, por el contrario, altamente discutible el tinte gascón de esta variedad occitana. Si nos atenemos a los hechos lingüísticos, salta a la vista que tales documentos muy poco, si algo, tienen de gascón”.

Considero, como ya lo afirmé en 1981 que la lengua en la que fueron redactados los textos occitanos navarros responde a un tipo de occitano común estandarizado, originario fundamentalmente de la región delimitada por las ciudades y sus zonas de influencia de Toulouse, Quercy, Albi, Rouergue, distinto del nord-occitano de Limoges, Périgord, Auvergne y sur de Poitou, así como de las hablas de Provenza. La solidez interna, resultado de la acomodación entre la lengua y la realidad social, fue la que permitió al occitano admi-

---

<sup>4</sup> En dicho poema no se advierte rasgo alguno procedente del romance navarro, mientras que en *La Guerra de Navarra* de Guilhem Anelier (1276), redactado en Pamplona, las grafías son claramente navarras.

nistrativo de la región central funcionar dentro y fuera, tanto en Toulouse como en Gascuña, Italia o en el reino de Navarra.

## 5. El Gascón

El Gascón, como afirma P. Bec, constituye dentro del conjunto del occitano una entidad lingüística original, equiparable a la del catalán respecto del occitano. Ya en la Edad Media los trovadores lo consideraban como un *lengatge estranh* y las *Leys d'amor* (s. xiv) lo equiparaban con el español, el francés, el inglés, etc., como una lengua propia. Ello no ha impedido nunca a un occitano-hablante su comprensión sin mayor dificultad y que la intercomprensión entre todas las variantes occitanas sea un hecho conocido.

Geográficamente el dominio del gascón está limitado al oeste por el Atlántico, al sur por los Pirineos y al este por el curso del Garona desde su desembocadura hasta Toulouse y más al sur por el Ariège, afluente del Garona. Lingüísticamente se distingue de las otras variantes occitanas principalmente por su fonética. De acuerdo con G. Rohlf's el sustrato aquitanovasco actuó en la formación del gascón, dándose importantes vestigios euskéricos en la toponimia de Gascuña, como lo demuestra J. Corominas (1973). Asimismo, se dan numerosos préstamos vascos en el léxico gascón pirenaico. De otra parte, se advierte una notable influencia del gascón en la toponimia del País Vasco Norte, particularmente en los textos anteriores al s. xvi, momento en el cual dicha influencia comenzó a ser sustituida por el francés.

## 6. Documentación medieval gascona en el País Vasco Norte

En la cuenca sur del Adur y su zona de influencia la "scripta bearnesa" fue la oficial a lo largo de todo el medievo y otro tanto se observa en los tres territorios del País Vasco Norte, si bien el euskera fue la lengua hablada. Por lo que toca a Lapurdi, Bayona fue su núcleo histórico y económico más importante y su documentación medieval, especialmente durante los siglos xiv y xv fue enteramente redactada en gascón. Prueba de ello, son los muchos cientos de documentos depositados en la Biblioteca Municipal de Bayona y las tres grandes colecciones diplomáticas: El *Livre d'Or de la Cathiédrale de Bayonne*, publicado por el Abbé Bidache, Imp. De B. Broise, Pau 1894; el *Livre des Establissemens de la Ville de Bayonne*, de los autores E. Ducéré y P. Yturbide. Imp.

A. Lamaiguère, Bayonne 1892, y el *Livre des Fondations de la Cathédrale de Bayonne au XV siècle*, de V. Dubarat. Imp. Honoré Champion, Paris 1913.

Respecto de la Baja Navarra, el conjunto de documentos redactados en gascón a lo largo de los siglos XIV y XV (cf. Cierbide y Santano 1990-95) constituye una clara prueba de la vigencia de la “scripta gascón-bearnesa” en la Navarra de Ultrapuertos. Esta documentación conservada en el Archivo General de Navarra, redactada en gascón, abarca más de siglo y medio, desde 1305 a 1479 y comprende 365 documentos. Todos ellos se refieren a la administración de la *Terra de Navarre de ça Portz*, como se cita en los textos. El 73% de los mismos fue redactado por notarios bajo-navarros de las villas de San Juan de Pie de Puerto, Garris, Saint-Palais, Ostabat y Labastide-Clairance, sin olvidar otras localidades, como Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Bagnères-de-Bigore, etc. La Navarra Peninsular está también representada en un 17% por notarios de Pamplona, Sangüesa, Estella, Olite, Tafalla etc. Junto a estos textos tenemos el Censo de población de Baja Navarra [1412-1413] (Cierbide 1993), en gascón y muy probablemente en San Juan de Pie de Puerto. Constituye una prueba más de la vigencia de la llamada “scripta gascón bearnesa” en dicho territorio, sin menoscabo evidentemente de la vigencia del euskera como lengua hablada por la práctica totalidad de sus hablantes.

En lo tocante a Zuberoa que, como es sabido, no contaba con núcleos urbanos tan relevantes como los señalados en los dos territorios citados, tenemos dos piezas documentales fundamentales para el conocimiento de la administración del mismo: *Le Censier Gothique de Soule* de fines del s. XIV (Cierbide 1994) y *La Coutume de Soule* (Grosclaude 1995). El primero de los textos fue redactado bajo el mandato de Gaston Febus y constituye la referencia más completa para el conocimiento de las casas pecheras, de sus habitantes y bienes. El segundo comprende la relación de las normas que regían a sus habitantes hasta el s. XVII. Ambos textos fueron redactados en gascón-bearnés. Se puede afirmar que en los tres territorios citados la lengua escrita oficial fue el gascón, especialmente durante el medievo, hasta que fue imponiéndose el francés o “langue du roi” a partir del Edicto de Cotteret de 1535.

## 7. El Gascón en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía

J. Antonio del Camino afirma en su trabajo sobre San Sebastián: “... en la unión de Castilla y Gascuña (1202-1204) debe ponerse, al parecer, la época y origen de haberse introducido en San Sebastián y pueblos de alrededor la len-



gua gascona que fue muy corriente y aún se usó en instrumentos públicos...”<sup>5</sup> S. Múgica (1914), a su vez, un siglo más tarde recoge la opinión del D. Camino y añade que la pertenencia de San Sebastián a la diócesis de Bayona se explicaría por razones de lengua, ya que los gascones de San Sebastián eran numerosos y mantenían intensas relaciones con los gascones del otro lado del Bidasoa. Y añade: “... dígame si no parece justo el que los gascones de San Sebastián se entendían con Bayona en gascón en todo lo concerniente a asuntos eclesiásticos”. Siguiendo a Gamón escribe: “Mejor se puede creer que el lenguaje de los gascones se propagó aquí, porque era el lenguaje de los primeros pobladores que tomaron asiento al pie del Urgull, que también lleva nombre gascón” (Múgica 1928).

Por su parte J. M<sup>a</sup> Lacarra (1953) considera que la repoblación de San Sebastián con gascones no tuvo nada que ver con la revuelta de los gascones contra el poder inglés instalado en Bayona en 1152, o el asentamiento de bayoneses en San Sebastián en 1204, como resultado de la política matrimonial entre Alfonso VIII y Leonor de Aquitania, sino que fue el resultado de la política de Sancho VI el Sabio, quien fundó San Sebastián en 1181 con gascones bayoneses y con un propósito muy concreto, la creación de un puerto para su reino.

A pesar del largo espacio de tiempo de su permanencia en la villa donostiarra, son pocos los testimonios escritos redactados en gascón que nos han quedado. El Dr. Camino, que llegó a conocer el *Libro Becerro de San Sebastián* antes del incendio del Archivo en 1813, nos dice en su *Historia de San Sebastián*, que en dicho *Libro* había un documento de 1309 escrito en gascón, que trataba de la Ordenanza sobre el consumo de vino y sidra, así como otros varios del s. xv con sentencias pronunciadas por jueces nombrados por San Sebastián, Pasajes y Bayona.

Conocemos dos documentos más, redactados por el notario de San Sebastián, Johan de Bassessarri, en 1301 y 1304 y un tratado de paz de 1328 entre los marinos de Bayona y los de San Sebastián, redactado igualmente en gascón y copiado en el *Livre des Etablissements de la Ville de Bayonne*. En el proceso contra las brujas de Fuenterrabía de 1611, estudiado por Juan Arzadún (*RIEV*, 8, 1918) se cita entre los testigos a Isabel García, la cual estando en presencia del *aker*, le oyó que llamaba a los de San Sebastián y Pasajes en gascón y a los de Irún y Hendaya en euskera. Ello permite pensar que en el s. xvii la pobla-

<sup>5</sup> Cf. su aportación al *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, II. Madrid 1802, pp. 320-321.

ción de San Sebastián debía ser trilingüe, ya que sus gentes se expresarían en euskera y gascón como lenguas populares y en castellano como lengua culta.

H. Gavel (1918) refiriéndose a ciertos manuscritos de L.-L. Bonaparte depositados en la Diputación de Guipúzcoa, dice que en 1918 localizó una nota relativa a Pasajes, titulada *Des gascons á Pasaje*. En dicha nota se decía que en Pasajes de San Juan había varias familias que hablaban gascón. Según G. Lacombe (1919) se trata de pescadores gascones que se habían establecido en Pasajes a causa de las dificultades de navegación que presentaba el Adur por los bancos de arena en su desembocadura. Por esta causa se habrían afincado en el Puerto de Pasajes de calado más seguro, llegando a formar sociedades vasco-gasconas dedicadas a la pesca de ballenas y bacalao. Según H. Gavel el gascón desapareció en San Sebastián en 1918, siendo de habla castellana la mayoría de su población, quedando el euskera recluido a algunos barrios. Por el contrario en Pasajes el euskera fue general al perderse el gascón.

S. Múgica en el trabajo citado recogió en 1918 frases en gascón en Pasajes a gentes ya mayores, como: “Vespeyat avetz?” (“¿habéis merendado?”), “Supat avetz?” (“¿habéis almorzado?”), “Minchat avetz?” (“¿habéis comido?”). Entre los topónimos de origen gascón cita: *Monte Urgull* (San Sebastián, del gasc. *urgull* ‘altanero’), *Cabo Higuier* (Fuenterrabía, del gasc. *higuier* ‘higuera’), *Molinao* (Pasajes, del gasc. *Moli nau* ‘molino nuevo’). Asimismo cita varios nombres de calles donostiarra como *Narrica*, del gasc. *na* ‘señora’; *Enbertrán*, del gasc. *en* ‘señor’.

Estos testimonios y otros, incontestablemente gascones, se explicarían por la presencia de pequeñas colonias gasconas de pescadores afincadas entre San Sebastián y el Bidasoa desde la Edad Media hasta comienzos del s. xx, al borde del mar.

## Bibliografía

- Alvar, M., 1969, “Mercaderes y soldados: los francos en Aragón”, en *Variiedad y unidad del Español*, Madrid, Prensa Española, pp. 97-128.
- Berthe, M., 1995, “Relectura histórica de *La Guerra de Navarra*”, en *La Guerra de Navarra de Guilhem Anelier de Tolosa*, vol. II, Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 79.

- Cierbide, R., 1981, *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- , 1993, *Censo de población de Baja Navarra (1350-1353 y 1412)*. Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- , 1994, *Le Censier Gothique de Soule*. Edit. Izpegi.
- , 1997, “Encuesta cuatrilingüe de 1249 y el occitano en la Chancillería de Navarra”, *Príncipe de Viana*, LVIII, 521-555.
- , & Santano, J., 1990-95, *Colección diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra* (siglos XIV y XV), vols. I y II. Fuentes documentales del País Vasco, San Sebastián.
- Colomina, J., 1994, “Aspectes de morfología verbal en l’occità sud-pirinenc”, en *Actes du IV Congrès International d’Études Occitanes*, vol II. Vitoria, pp. 715-737.
- Corominas, J., 1973, “Du nouveau sur la toponymie occitane”, *Beiträge zur Namenforschung*, 8.
- García Larragueta, S., 1976, *Archivo Parroquial de San Cernía de Pamplona*. Pamplona, p. 13.
- Gavel, H., 1918, “Note sur d’anciennes colonies gasconnes en Pays Basque”, *RIEV*, 9, XX-XX.
- González Ollé, F., 1990a, “Romance navarro” en *Gran Enciclopedia de Navarra*, t. IX, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, p. 493 y ss.
- , 1990b, “Occitano”, *Gran Enciclopedia de Navarra*, vol. VIII, p. 163. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- Grosclaude, M., 1995, *La Coutume de Soule*. Edit. Izpegi, 1995.
- Higounet, Ch., 1943, “Mouvements de population dans le Midi de la France du XI au XIV siècle”, *Annales de Midi* 8, 1-24.
- Holmer, G., 1963, *El Fuero de Estella según el manuscrito 994 de la Biblioteca de Palacio de Madrid*. Karlshamm.
- Lacarra, J. M<sup>a</sup>, 1941, “Para el estudio del municipio navarro medieval”, *Príncipe de Viana*.

- , 1949, “La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador”, en *Estudios de Historia social de España* I, pp. 205-223.
- , 1951, “Repoblación del valle del Ebro”, en *Reconquista española y repoblación del país*. Zaragoza, CSIC, pp. 65-83.
- , 1953, “A propos de la colonisation “franca” en Navarre et en Aragon”, en *Annales du Midi* 65, 331-342.
- , 1957, *Vasconia Medieval*. Publicaciones del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, San Sebastián, p. 19.
- , 1968, “Los franceses en la reconquista y repoblación del valle del Ebro en tiempo de Alfonso el Batallador”, en *Cuadernos de Historia* II, 65-80.
- , 1972, *Historia política del reino de Navarra*, vol. I, Pamplona, Editorial Aranzadi, p. 341.
- Lacombe, G., 1919, “Un document sur les gascons de Pasajes”, *RIEV* 10.
- Michelena, L., 1971, “Notas sobre las lenguas en la Navarra medieval”, en *Homenaje a J. Esteban Uranga*. Pamplona: p. 212.
- Molho, M., 1963, *El Fuero de Jaca. Fuentes para la Historia del Pirineo*. Pamplona.
- , 1978, “Collection diplomatique de Jaca: Chartes occitanes (1255-1309)”, *Archivo de Filología Aragonesa* XXII-XXIII, 193-250.
- Múgica, S., 1914, “El obispado de Bayona en relación a los pueblos de Guipúzcoa adscritos a dicha diócesis”, *RIEV* 8.
- , 1928, “Los gascones en Guipúzcoa”, en *Homenaje a D. Carlos de Echeagaray*. San Sebastián.